

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las 18.30 de la tarde del día 4 de junio de 2021, se reúnen la presidenta de la Junta concejil, Edurne Barberena Larraiotz, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º EPAIZES 2021

La alcaldesa indica que en la anterior sesión se olvidó informar que a fecha 4 de abril solicitó el marcaje de la leña de hogar para el presente año. A su vez, también recuerda que se repartió una circular entre los/as vecinos/as para que los interesados se pusieran en contacto con este concejo para solicitar su correspondiente epaiz.

3º. PRADERAS

Tras lo acordado en la sesión del 18 de abril en relación con los expedientes sancionadores, la tercera semana de mayo se entregaron las propuestas de resolución a los ganaderos afectados a las cuales disponían de varios días para efectuar las alegaciones que creyeran oportunas.

La alcaldesa informa de que se han ido teniendo diferentes respuestas por parte de los ganaderos. SAT N° 5348 E. informó que la pradera presentaría las condiciones solicitadas y para ello realizaría los trabajos necesarios durante el mes de agosto. SC A. H. envió un correo electrónico en el cual adjuntó diversas fotografías informando de que ya estaban realizando labores de limpieza. Respecto a E. K. T., se recibió una alegación en la cual daba su opinión respecto a la documentación recibida.

Se valora el compromiso y la voluntad de ambas partes y no se siente el desinterés de E. K. T. en intentar reconducir la situación. El siguiente paso es que la "Propuesta de resolución de procedimiento sancionador" pase a ser "Resolución del procedimiento sancionador". Así pues, se acuerda citar a los afectados para mantener reuniones individuales con ellos e informarles de los siguientes pasos a seguir. La voluntad de todos los presentes es no ejecutar las resoluciones velando siempre por los intereses del pueblo y el estado de conservación de su patrimonio. De esta manera, se les ofrecerá llegar a un acuerdo en

el cual se comprometan a acondicionar las parcelas para el 15 de septiembre y no ejecutar la sanción.

4º FIESTAS PATRONALES 2021

Vista la situación epidemiológica en relación al Covid-19 se decide no celebrar las fiestas patronales de la localidad.

5º QUEJA VECINO ORKIN

La alcaldesa informa que a fecha 31 de mayo se recibió un correo electrónico por parte de un vecino de Orkin en el cual a su parecer hay un alto volumen de vehículos que circulan por el barrio a velocidad excesiva y en el cual pregunta cuáles son las soluciones que va a adoptar el concejo.

Se traslada el tema al resto de núcleos urbanos del pueblo, sale a la palestra el alto volumen de tráfico que circula por el barrio de Ventas y se citan varios episodios que han sido noticia en medios de publicación. Puesto que en este último está claro cuáles son las normas de circulación y quien es el responsable de que se cumplan se decide consultar diferentes estamentos para poder dar una respuesta al vecino.

6º VARIOS.

La alcaldesa informa de que se ha recibido por parte de los propietarios de las parcelas 341, 342 y 343 del polígono 9 una solicitud de modificación catastral que afecta a términos del concejo. Se consulta la información recibida y se cree totalmente insuficiente por lo que no se puede dar una respuesta afirmativa a su petición.

La alcaldesa informa que recientemente se publicó una subvención relacionada con temas forestales pero el concejo no cumple con el mínimo de requisitos por lo que no se puede optar a ella.

La alcaldesa informa de que, aprovechando los trabajos de rehabilitación que se están realizando en una vivienda de Ventas de Arraitz, se ha aprovechado para dotar a la fuente del barrio de una toma de agua de la Mancomunidad de Ultzanueta, previa autorización de esta misma. Históricamente la fuente ha servido de agua del paraje denominado Landatxeta y carecía de agua potable.

La secretaria informa que durante el mes de abril se realizó una subasta de varios árboles caídos. En primera instancia salió desierta y finalmente se adjudicó a J. M. A. por el importe de 80 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.00 de la tarde, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.